

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 2018

En la sala audiovisual del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP), ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós (122), esquina con la calle Amapolas, en la Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las diez horas con cuarenta y ocho minutos, del 19 de junio de dos mil dieciocho, se reunieron los ciudadanos Licenciados Abraham Isaac Soriano Reyes, Francisco Javier Álvarez Figueroa y Juan Gómez Pérez, Comisionados integrantes del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, y el Licenciado José Antonio López Ramírez, con la finalidad de celebrar la **Octava Sesión Ordinaria 2018** del Consejo General del Órgano Garante en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a la Convocatoria número IAIP/CP/416/2018 del dieciocho de junio de dos mil dieciocho, emitida por el Comisionado Presidente, y debidamente notificada a los Comisionados y Secretario General de Acuerdos; misma que se sujeta al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del *quórum* legal.-----
2. Declaración de instalación de la sesión.-----
3. Aprobación del orden del día.-----
4. Aprobación y firma del acta de la Séptima Sesión Extraordinaria 2018 y su versión estenográfica.-----
5. Aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión números R.R./400/2017, Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; R.R./466/2017, Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca; R.R./030/2018, Servicios de Salud de Oaxaca; R.R./075/2018, Ayuntamiento de Santo Tomás Tamazulapan, Oaxaca; R.R./078/2018, Órgano Superior de Fiscalización de Oaxaca, R.R./111/2018, Ayuntamiento de San Lorenzo Cacaotepec, Oaxaca, de la Ponencia del Comisionado Juan Gómez Pérez.-----
6. Aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión números R.R./393/2017, Coordinación General de Enlace Federal y Relaciones Internacionales; R.R./399/2017, Coordinación General de Comunicación Social; R.R./456/2017, Dirección del Registro Civil; R.R./011/2018, Dirección General de Notarías; R.R./044/2018, Ayuntamiento de Trinidad Zaachila, Oaxaca; R.R./050/2018, Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca; R.R./071/2018, Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, de la ponencia del Comisionado Francisco Javier Álvarez Figueroa.-----
7. Aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión números R.R./073/2018, Ayuntamiento de Santo Tomás Tamazulapan, Miahuatlán, Oaxaca; R.R./143/2017, Consejo de la Judicatura; R.R./332/2017, Secretaría de Administración; R.R./389/2017, Dirección de Registro Civil; R.R./392/2017, Consejo de la Judicatura; R.R./398/2017, Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de la Ponencia del Comisionado Abraham Isaac Soriano Reyes.-----
8. Aprobación del dictamen que emite la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para la validación por el Consejo General, de las Tablas de Aplicabilidad Integrales, relativas a las obligaciones de transparencia comunes, específicas, adicionales y locales, de los Sujetos obligados de la Entidad.-----
9. Asuntos generales.-----
10. Clausura de la Sesión.-----



El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 1 (uno) del orden del día, relativo al pase de lista y verificación de *quórum* legal, solicitando al Secretario General de Acuerdos de este Instituto, realizar el pase de lista de asistencia correspondiente, y una vez realizado por el Licenciado José Antonio López Ramírez, manifestó que se encuentran presentes la totalidad de Comisionados Integrantes del Consejo General, por lo que con fundamento en el Tercer Párrafo del Artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y 25 del Reglamento Interior de este Órgano Garante, declaró la existencia del *quórum* legal.-----

Enseguida, el Comisionado Presidente desahogó el punto número 2 (dos) del orden del día, relativo a la Declaración de Instalación de la Sesión y solicitando a las y los presentes ponerse de pie y manifestó: *"siendo las diez horas con cuarenta y ocho minutos del diecinueve de junio de dos mil dieciocho, se declara formalmente instalada la Octava Sesión Ordinaria 2018 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, muchas gracias, tomen asiento".--*

A continuación, para el desahogo del punto número 3 (tres) propuesto, relativo a la aprobación del orden del día, el Comisionado Presidente propuso obviar la lectura del mismo, para economizar el desarrollo de la sesión, toda vez que se llevó a cabo de manera legal la publicación en tiempo y forma.-----

La propuesta fue aprobada por unanimidad de votos.-----

Acto seguido, el Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 4 (cuatro) del orden del día, relativo a la aprobación y firma del acta de la Séptima Sesión Ordinaria 2018 y su correspondiente versión estenográfica, manifestando: *"Compañeros Comisionados, ya hemos tenido la oportunidad de revisar previamente el contenido de la misma, al haberla recibido en forma impresa y por correo electrónico, por lo que se pide la dispensa de la lectura; en este sentido, también les solicito manifestar el sentido de su voto sobre el contenido del acta y su respectiva versión estenográfica, en términos del artículo 36, segundo párrafo del Reglamento Interno vigente de este Instituto".* Los Comisionados aprobaron por unanimidad la dispensa de la lectura; y a continuación señalaron no tener observaciones al acta respectiva, por lo que se aprobó por unanimidad de votos.-----

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 5 (cinco) del orden del día, relativo a la aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión, de la ponencia del Comisionado Abraham Isaac Soriano Reyes. Por lo que solicito al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta de los proyectos y sentido de las resoluciones formulados por la Ponencia del Comisionado Juan Gómez Pérez.-----

A continuación, el Secretario General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial de los recursos de revisión siguientes.-----

R.R./466/2017 Sujeto Obligado **Fideicomiso del Fomento para Estado de Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone sobreseer el recurso de revisión.-

Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 1).-----

R.R./400/2017 Sujeto Obligado **Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone sobreseer el recurso de revisión.-----

Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 2).-----

R.R./030/2018 Sujeto Obligado **Servicios de Salud de Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone sobreseer el recurso de revisión.-----

Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 3).-----

R.R./075/2018 Sujeto Obligado **Ayuntamiento de Santo Tomas Tamazulpam, Miahuatlán, Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, el cual propone ordenar al sujeto obligado, de trámite y respuesta a la petición de información.-----

Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 4).-----

R.R./111/2018, Sujeto obligado **Ayuntamiento Constitucional de San Lorenzo Cacaotepec**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, el cual plantea sobreseer el recurso de revisión.-----

Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 5).-----

A continuación, el Comisionado Presidente desahogó el punto número 6 (seis) del orden del día, relativo a la aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión, de la ponencia del Comisionado Francisco Javier Álvarez Figueroa. Para lo cual, solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta de los mismos.-----

El Secretario General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial de los recursos de revisión siguientes.-----

R.R./393/2017, Sujeto Obligado **Coordinación General de Enlace Federal y Relaciones Internacionales**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, el cual propone sobreseer el recurso de revisión.-----

Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 6).-----

R.R./399/2017, Sujeto Obligado **Coordinación General de Comunicación Social**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, el cual propone sobreseer el recurso de revisión.-----

Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 7).-----

R.R./044/2018, Sujeto Obligado **Ayuntamiento de Trinidad Zaachila**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone declarar fundados los motivos de inconformidad expresados por los recurrentes, en consecuencia, se ordena a dichos sujetos obligados a

entregar la información que les fue requerida.----- Aprobado por
unanimidad de votos (Anexo 8).-----

R.R./050/2018, Sujeto Obligado **Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.**

Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone declarar fundados los motivos de inconformidad expresados por los recurrentes, en consecuencia, se ordena a dichos sujetos obligados a entregar la información que les fue requerida.-----Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 9).-----

R.R./071/2018, Sujeto Obligado **Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.**

Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone declarar fundados los motivos de inconformidad expresados por los recurrentes, en consecuencia, se ordena a dichos sujetos obligados a entregar la información que les fue requerida.-----Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 10).-----

R.R./011/2018, Sujeto Obligado **Dirección General de Notarías.** Se dio cuenta con el

extracto sustancial, mismo que propone declarar parcialmente fundado el motivo de inconformidad expresado por el recurrente, en consecuencia se modifica la respuesta del sujeto obligado y se ordena a que proporcione la información relativa que solicita la parte recurrente.-----

Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 11).-----

R.R./456/2017, Sujeto Obligado **Dirección del Registro Civil.** Se dio cuenta con el extracto

sustancial, mismo que propone declarar infundado el motivo de inconformidad expresado por la parte recurrente, en consecuencia se confirma la respuesta del sujeto obligado.-----

-----Aprobado por
unanimidad de votos (Anexo 12).-----

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 7 (siete) del Orden del día relativo a la aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión de la ponencia del Comisionado Abraham Isaac Soriano Reyes. Solicitó al Secretario General de Acuerdos dar cuenta con los mismos.-----

A continuación, el Secretario General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial de los recursos de revisión siguientes.-----

R.R./143/2017, Sujeto Obligado **Consejo de la Judicatura.** Se dio cuenta con el extracto

sustancial, mismo que propone sobreseer el recurso de revisión.-----
Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 13).-----

R.R./332/2017, Sujeto Obligado **Secretaría de Administración.** Se dio cuenta con el

extracto sustancial, el cual plantea declarar fundado el motivo de inconformidad expresado por la parte recurrente, por lo tanto se revoca la respuesta y se ordena al sujeto obligado a



que proporcione la información faltante.----- Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 14).-----

R.R./389/2017, Sujeto Obligado **Dirección del Registro Civil**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone sobreseer el recurso de revisión.-----Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 15).-----

R.R./392/2017, Sujeto Obligado **Consejo de la Judicatura**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, el cual plantea sobreseer el recurso de revisión.----- Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 16).-----

R.R./398/2017, Sujeto Obligado **Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, el cual plantea declarar infundado el motivo de inconformidad expresado por la parte recurrente, en consecuencia se confirma la respuesta del sujeto obligado.----- Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 17).-----

R.R./073/2018, Sujeto Obligado **Municipio de Santo Tomas Tamazulapam, Miahuatlán, Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, el cual plantea declarar fundado el motivo de inconformidad del recurrente y se ordena al sujeto obligado, atienda la petición de información y haga entrega de la información de forma gratuita.----- Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 18).-----

El Comisionado Presidente, Abraham Isaac Soriano Reyes, procedió al desahogo del punto número 8 (ocho) del orden del día, relativo a la aprobación dictamen que emite la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para la validación por el Consejo General, de las Tablas de Aplicabilidad Integrales, relativas a las obligaciones de transparencia comunes, específicas, adicionales y locales, de los Sujetos obligados de la Entidad. Para lo cual, solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta.-----

El Secretario General de Acuerdos, dio cuenta del dictamen que emite la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para la validación por el Consejo General, de las Tablas de Aplicabilidad Integrales, relativas a las obligaciones de transparencia comunes, específicas, adicionales y locales, de los Sujetos obligados de la Entidad. Mismo que fue aprobado por unanimidad de votos. (Anexo 19).-----

En seguida, el Comisionado Presidente, Abraham Isaac Soriano Reyes, procedió al desahogo del punto número 9 (nueve) del orden del día relativo a Asuntos Generales.-----

www.iaipoaxaca.org.mx



A continuación, el Comisionado Juan Gómez Pérez solicitó el uso de la palabra para pedir que se emitiera el voto institucional en materia de archivos, para la sesión ordinaria del Sistema Nacional de Transparencia, la cual se celebrará el día 28 de junio de 2018.-----
El voto institucional fue aprobado por unanimidad de votos.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se procedió al desahogo del punto número 10 (diez) del orden del día consistente en la clausura de la Sesión; y en uso de la palabra, el Comisionado Presidente emitió la declaratoria correspondiente: *"En virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día de esta sesión, siendo las once horas con diez minutos del 19 de junio de 2018, declaro clausurada la Octava Sesión Ordinaria 2018, del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y validos todos los acuerdos y resoluciones que en ella se han tomado. Se levanta la Sesión, les agradecemos su asistencia y muy buenas tardes a todos".*-----

Así lo acordaron y firman los Licenciados Abraham Isaac Soriano Reyes, Juan Gómez Pérez y Francisco Javier Álvarez Figueroa, Comisionado Presidente y Comisionados del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca, asistidos del Licenciado José Antonio López Ramírez, Secretario General de Acuerdos en funciones, quien autoriza y da fe.-----

El Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública
Y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca

Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes
Comisionado Presidente

Lic. Juan Gómez Pérez
Comisionado

Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa
Comisionado

El Secretario General de Acuerdos
Lic. José Antonio López Ramírez

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Octava Sesión Ordinaria 2018 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, celebrada el 19 de junio de 2018. Conste.-----
----JRS*rccd

www.iaipoaxaca.org.mx